



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO N° 06-B
SEGUNDA CONVOCATORIA CAS N° 052 -2019/INPE.UE001
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO
05 LICENCIADOS DE ENFERMERIA

ACTA DE RESULTADO DE EVALUACION FINAL

N°	NOMBRE	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	EVALUACION CONOCIMIENTOS	EVALUACION CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL	RESULTADO
1	VILCHEZ SALCEDO ROXANA	E.P AYACUCHO	13	36	36	85	GANADOR
2	RIQUELME TICONA MILAGROS DEL PILAR	E.P JULIACA	16	35	20	71	GANADOR
3	PEREZ ABAD MILUSKA DEL MILAGRO	E.P PIURA	17	26	30	73	GANADOR
4	AQUINO CALDERON MILAGROS KARINA	E.P RIO NEGRO	15	28	35	78	GANADOR
5	CHIPOCO ASCUE KAREN VERONIKA	E.P JULIACA	14	34	22	70	ACCESITARIO
6	ATAHUACHI CHAHUA LISBETH VANESA	E.P JULIACA	12	25	30	67	-
7	ALVAREZ CALLA JERIKA PAMELA	E.P JULIACA	14	31	21	66	-
8	MAMANI LOPEZ DANITZA NIEVES	E.P JULIACA	13	25	26	64	-
9	TITO BLANCO KARIM VANESSA	E.P JULIACA	14	21	26	61	-
10	QUISPE CONDORI RUTH MERY	E.P JULIACA	15	21	23	59	-
11	ORTIZ GALLO MAYRA SKARLEY	E.P PIURA	13	30	21	64	ACCESITARIO
12	CHURAMPI MORENO PATRICIA	E.P RIO NEGRO	15	33	24	72	ACCESITARIO
13	VICTORIO MARCELO HENRY MANUEL	E.P RIO NEGRO	15	27	24	66	-
14	QUISPE RUELAS BERTHA KARINA	E.P JULIACA	13	19	NSP	-	NO CALIFICA
15	SILVA VILLAVICENCIO GERMAN SANZIO	E.P PIURA	13	35	NSP	-	NO CALIFICA
16	HEREDIA GUZMAN GEOVANA MADELYNE	E.P PIURA	17	21	NSP	-	NO CALIFICA

* El puntaje mínimo en la entrevista es 20 puntos

Las plazas de 01 Licenciado de Enfermería para el E.P Yurimaguas se declara DESIERTO debido a que los postulantes no superaron la etapa de evaluación curricular, por lo que se volverá a convocar en los próximos días.

1. Los postulantes declarados ganadores deberán presentarse el día miércoles 04 de setiembre a las 4:00 p.m. a fin de suscribir contrato, en la siguiente dirección:

Huancayo: Jr. Cusco N° 490 – Huancayo

Puno: Jr. Orkapata N° 228 – Puno

Chiclayo: Calle Manco Cápac N° 450 – Oficina Regional Norte Chiclayo

2. Los documentos a presentar, a fin de suscribir contrato son los siguientes:
 - Currículo Vitae documentado debidamente foliado, fedateado o legalizado.
 - Constancia de suspensión de cuarta categoría.
 - 02 copias de DNI legible.
 - 01 foto tamaño pasaporte a color en fondo blanco.

Agradecemos a todos los postulantes su participación en nuestros procesos de selección y los invitamos a seguir revisando nuestras convocatorias.

NOTA:

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento Del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa De Servicios, aprobado por el Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

Lima, 03 de setiembre de 2019


 M.C. RADDDEL PARD ROMANI
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 025137

Unidad Orgánica usuaria
y/o Representante


 Representante de la Unidad de
Recursos Humanos

